

ANEXO 01
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO FONIPREL 2016

| ACTIVIDAD | MESES | | | | FECHAS |
|--|---------------|--------------|---------------|---------------|------------------------------|
| | ABRIL 2016 | MAYO 2016 | JUNIO 2016 | JULIO 2016 | |
| PRIMER GRUPO | | | | | |
| A. ACTIVIDADES GENERALES | | | | | |
| 01. Difusión de bases | | | | | Del 15 al 22 Abr. |
| 02. Presentación de Consultas | | | | | Del 15 al 20 Abr. |
| 03. Absolución de Consultas | | | | | Del 21 al 22 Abr |
| 04. FECHA MAXIMA DE VIABILIZACION DE PROYECTOS (1) | | | | | 29 de Abr. |
| B. REGISTRO (CAPITULO V DE LAS BASES) | | | | | Del 25 de Abr. al 13 May. |
| 05. Presentación de documentos señalados en el numeral 5.1.1, 5.2.1 y 5.3.1 segun se trate de una propuesta para ejecutar un proyecto o para la elaboración de un estudio de preinversión (2). | | | | | |
| C EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS | | | | | |
| C1. Evaluación | | | | | |
| 06. Revisión de documentos presentados según numeral 5.1.1 a excepción del estudio de pre inversión, o el numeral 5.3.1 literal a), b) y c) de las bases, según se trate de un proyecto o de una idea para elaborar estudio, y notificación de observaciones a dichos documentos (5) | | | | | Del 16 al 19 de May |
| 07. Subsanación de observaciones por parte de la Entidad y entrega en físico de documentos subsanados y su registro en el aplicativo. | | | | | Del 20 al 31 May. |
| 08. Revisión final de documentos subsanados. | | | | | Del 01 al 06 de Jun. |
| C2. Resultados de la evaluación | | | | | |
| 09. Comunicación virtual de sus resultados a la Entidad, Publicación de propuestas admitidas a concurso y entrega en físico de documentos subsanados de parte de los admitidos a concurso. | | | | | Del 06 al 10 de Jun . |
| D. EVALUACIÓN TECNICA DE PROPUESTAS Y RESULTADOS | | | | | |
| D1. Evaluación | | | | | |
| 10. PRIMERA EVALUACION TECNICA | | | | | |
| Evaluación de Estudio de Preinversión o de Idea para la elaboración de un estudio de preinversión y documentos presentados según numeral 5.2.1 y notificación de observaciones técnicas a la propuesta. (3) | | | | | Del 16 de May al 10 de Jun |
| 11. Subsanación de observaciones técnicas por parte de la Entidad, y entrega en físico de documentos subsanados y su registro en el aplicativo o su entrega en versión en digital en CD. (4) | | | | | Del 13 al 19 Jun. |
| 12. SEGUNDA EVALUACION TÉCNICA | | | | | |
| Revisión técnica final de documentos subsanados. | | | | | Del 20 al 24 de Jun. |
| D2 Resultados de la evaluación | | | | | |
| 13. Aprobación por el C.D. y Publicación de propuestas seleccionadas. | | | | | Del 27 de Jun al 01 de Jul . |
| E. SUSCRIPCION DE CONVENIOS | | | | | |
| 14.1 Presentación de documentos señalados en el numeral 11.1 y 11.2 segun sea el caso de las bases (2), entrega en físico al CONECTAMEF, y notificación de observaciones a dichos documentos de ser el caso. | | | | | Del 04 al 08 Jul. |
| 14.2 Subsanación de observaciones por parte de la Entidad. | | | | | Del 11 al 13 de jul. |
| 14.3 Revisión final de documentos subsanados, comunicación virtual de sus resultados a la Entidad, recepción en físico de documentos subsanados por parte de la entidad al CONECTAMEF | | | | | Del 14 al 18 jul. |
| 14.4. Publicación de propuestas que han cumplido con la entrega y se encuentran aptos para la suscripción del convenio, . | | | | | 19 jul. |
| 14.5 Firma de convenios | | | | | Del 20 al 22 jul. |

(1) La fecha indicada corresponde a la fechamáxima de viabilización de los PIPs. Por otro lado, solo en los casos, en los que como producto de la subsanación de observaciones tecnicas se haya optado por el retiro de viabilidad, la fecha límite de viabilización del proyecto será la misma que el cronograma de actividades del concurso, señala como fecha ultima para la subsanación de observaciones técnicas”.

(2) Incluye presentación Virtual en el aplicaitvo de FONIPREL y en Físico al CONECTAMEF.

(3) En este caso la evaluación corresponde únicamente, al estudio de preinversión o a la idea para formular el estudio, además de los documentos presentados según 5.2.1.

(4) Las entidades deberán subsanar sus observaciones tecnicas en el periodo asignado a su grupo.

(5) Esta fase corresponde a la evaluación de los documentos de 5.1.1 a Excepción del estudio de preinversión si la propuesta es para ejecutar un proyecto o del 5.3.1 literal a), b) y c) si la propuesta es para elaborar un estudio de preinversión, y notificación de observaciones a dichos documentos

NOTA IMPORTANTE : SI AL TÉRMINO DE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER GRUPO, LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS NO HUBIERAN SIDO ASIGNADOS EN SU TOTALIDAD, EL CONSEJO DIRECTIVO DE FONIPREL DETERMINARA LA OPORTUNIDAD PARA CONVOCAR LA CONTINUACIÓN DEL CONCURSO, HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS.